





Una manera de hacer Europa

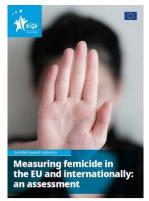
Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 25 de noviembre 2021

Feminicidio: ¡Nómbralo, cuéntalo, elimínalo!

Según datos oficiales recogidos por Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), 444 mujeres de 10 Estados miembros de la UE fueron asesinadas por sus parejas en 2020. El EIGE ha publicado un paquete para ayudar a los países de la UE a recopilar datos sólidos para prevenir estos asesinatos.



Hoy es el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Desde distintas organizaciones a lo largo del planeta hoy se escucharán sus voces a través de declaraciones, pactos o compromisos y datos que reflejan que esta es una realidad con la que debemos acabar.

Desde el EIGE, apunta una de las peores formas de violencia contra las mujeres y niñas, el feminicidio. Este crimen es el asesinato de mujeres y niñas por razón de sexo. En el feminicidio se pueden incluir homicidios intencionados, como el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, así como asesinatos no intencionados, como, según apunta el EIGE, la muerte de una mujer sometida a un aborto inseguro.

El EIGE ha publicado un informe para ayudar a los países de la UE a recopilar datos sólidos para prevenir este tipo de asesinatos. La primera cuestión que aborda es la necesidad de una definición común de lo que es feminicidio. Para ayudar a los países a identificar las diferentes formas de feminicidio, el informe del EIGE incluye un sistema de clasificación, así como orientaciones sobre cómo identificar la "dimensión de género" en el homicidio de una mujer.

El tener una definición común de feminicidio en toda la UE ayudaría a los Estados miembros a identificar claramente y contabilizar estos asesinatos por razón de sexo. Conocer las motivaciones y las circunstancias que subyacen al asesinato de mujeres y niñas puede ayudar a los gobiernos de la UE a proteger mejor a las posibles víctimas, así como a castigar y disuadir a los autores.

Otro de los puntos importantes a reforzar para luchar contra los feminicidios es que los países miembros recopilen todos los datos posibles al respecto, para así poder identificar mejor estos casos. El EIGE aconseja a los países de la UE sobre el uso de un conjunto de variables que deben recopilar como mínimo para establecer si un asesinato es un feminicidio, y para poder así obtener más información sobre el contexto que hay detrás. Algunas variables importantes a recopilar son: información demográfica sobre las víctimas y los autores; la relación entre la víctima y el autor; el contexto del asesinato, como por ejemplo si hubo menores como testigos; y la presencia de cualquier factor de riesgo relacionado con el género, como la dependencia o la violencia previa.

Un dato positivo que señala el EIGE en su informe es que en algunos Estados miembros de la UE están surgiendo leyes y prácticas de recogida de datos más refinadas sobre los feminicidios. También hay una mayor concienciación sobre la utilidad de las estadísticas y su importancia para apoyar la planificación y el seguimiento de las políticas.

Aún queda mucho por hacer para acabar con estos asesinatos pero con propuestas como las del EIGE, si son llevadas a la práctica estaremos en el camino para conseguirlo.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

https://eige.europa.eu/publications/measuring-femicide-eu-and-internationally-assessment